



Tema del día

Denuncian por abandono de deberes a ex alcalde de San Pablo

POLÍTICA. Cuatro concejales presentaron ante el Tribunal Electoral Regional (TER) un requerimiento contra Juan Carlos Soto, debido a su responsabilidad en la crisis de la educación pública en la comuna. El Colegio de Profesores de San Pablo aseguró que se están dando pasos clave para que existan sanciones por la debacle en el sistema educativo municipal.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

Cuatro concejales de la comuna de San Pablo presentaron un requerimiento ante el Tribunal Electoral Regional (TER) contra el ex alcalde Juan Carlos Soto por notable abandono de deberes, debido al incumplimiento de la obligación legal que tiene que cumplir un jefe comunal, sumado a una vulneración de los principios de eficiencia, eficacia y control jerárquico. Acciones que causaron la crisis que enfrenta la educación pública en la comuna, con una deuda de arrastre de más de \$1.500 millones.

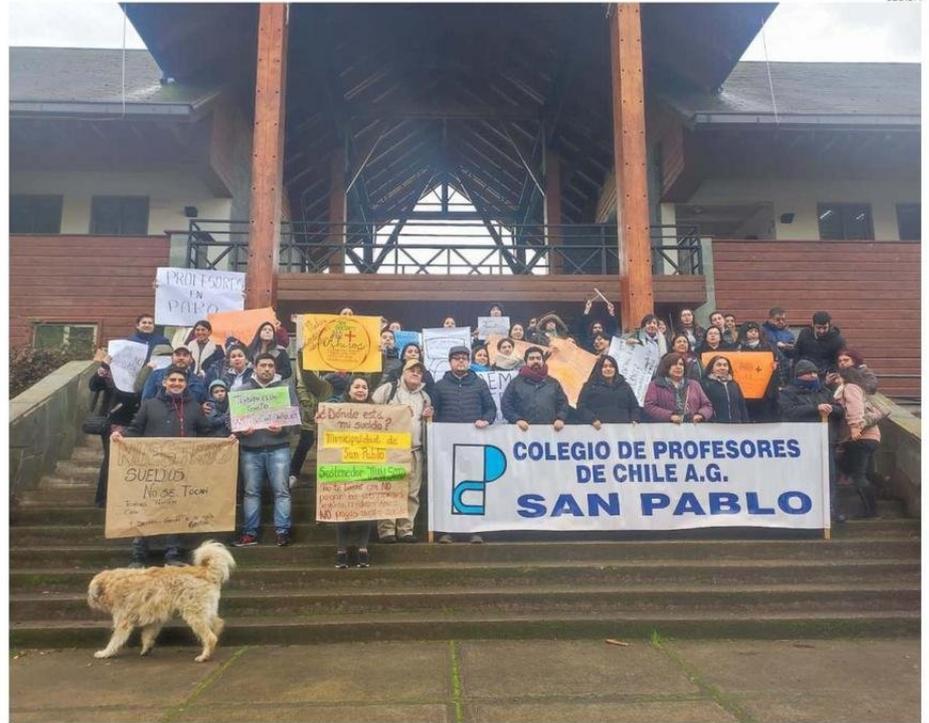
La presentación de los antecedentes ante el TER, realizada esta semana, fue efectuada por los concejales Edith Canio, Claudia Pérez, Fabián Cortez y Miguel Ángel Godoy, quienes entregaron un escrito de 49 páginas donde exponen los antecedentes que respaldan la denuncia, incluyendo los informes de Contraloría que acreditan la responsabilidad del jefe comunal en la crisis educa-

cional.

La solicitud que realizan al TER es que reconozca los hechos y los sancione conforme a lo que indica la ley: que se aplique la inhabilitación para el ejercicio de cualquier cargo público por cinco años, entre otras medidas. Esto sin perjuicio de que, de reconocerse el notable abandono de deberes, se pueden generar sanciones administrativas, pero también políticas e incluso procesales.

El grave trance que atraviesa la educación municipalizada en San Pablo está marcado por una deuda de arrastre que supera los \$1.500 millones, por el no pago de cotizaciones previsionales, de salud, préstamos bancarios, seguro de cesantía, entre otros compromisos que el municipio de San Pablo arrastra desde hace años en su calidad de sostenedor.

Un problema que comenzó con una deuda inicial de \$56 millones en 2017 y se incrementó hasta llegar a \$1.400 millones en 2024. Por ello, se han realizado manifestaciones, paralizaciones y una serie de acciones con el objetivo de terminar con esta situación que



LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN SAN PABLO LLEVA AÑOS EN CRISIS. LO QUE HA QUEDADO EN EVIDENCIA EN DIVERSAS MANIFESTACIONES.

mantiene en constante tensión a los trabajadores afectados, muchos de ellos con cuadros de enfermedades por estrés ante la presión de no poder cumplir con sus compromisos adquiridos.

PRESENTACIÓN EN EL TER

Los concejales que presentaron el requerimiento precisaron que era una acción necesaria y un deber en su rol fiscalizador, dado que la Contraloría presentó en marzo los resultados finales de una investigación administrativa realizada en 2022, donde se acredita la responsabilidad del ex alcalde Juan Carlos Soto en la crisis de la educación pública en la comuna de San Pablo.

Miguel Ángel Godoy, concejal por San Pablo, detalló que el informe final de Contraloría

“Esta acción y su eventual sanción no vienen a solucionar el gran problema en la educación pública en San Pablo, pero sí es un punto de inicio, que respalda también lo expresado por años por los profesores y asistentes de la educación”.

Miguel Ángel Godoy
Concejal San Pablo.

verificó el desorden administrativo que existía en el Departamento de Educación Municipal (Daem) y en el propio municipio.

“En este informe de Contraloría, como en otros anteriores, sumarios e informes trimestrales de Control, se pueden materializar las responsabilidades de la exautoridad comunal en la crisis de la educación pública en San Pablo. Tenemos una deuda capital que supera los \$1.500 millones, sin contar intereses, cargos y multas por el no pago de cotizaciones, descuentos voluntarios, entre otras prestaciones que afectaron a los profesores, asistentes y auxiliares de la educación”, comentó el edil.

Agregó que la presentación de los antecedentes al TER fue acordada por los seis conceja-

les de la comuna en el periodo pasado ante la comunidad educativa, pero por diversas razones no se materializó la acción.

“En el actual Concejo fuimos cuatro (de seis concejales) los que apoyamos la moción de llevar los antecedentes al TER, en un documento muy contundente que redacté personalmente, dado que mi profesión de abogado me permitió darle cuerpo a toda la evidencia que existe. Esta acción y su eventual sanción no vienen a solucionar el gran problema en la educación pública en San Pablo, pero sí es un punto de inicio, que respalda también lo expresado por años por los profesores y asistentes de la educación, que advertían sobre graves problemas en las decisiones y medidas tomadas por el jefe comunal”, dijo



9 establecimientos

municipalizados, con cerca de mil alumnos emplazados en sectores urbanos y rurales de San Pablo, se han visto afectados por la crisis en la educación municipal en San Pablo.

(viene de la página anterior)

Godoy. Preciso que toda la evidencia respaldada por informes demuestra que el argumento empleado por el ex alcalde Juan Carlos Soto, de que la crisis de la educación pública es un problema país, estaba errado. "Hay municipios con igual e incluso menos recursos que San Pablo, como es el caso de San Juan de la Costa, por ejemplo, que no tienen deudas millonarias de arrastre, y eso solo responde a gestión y cumplimiento con los deberes básicos de la autoridad, como el pago oportuno de las prestaciones a sus funcionarios", expresó Godoy.

Fabián Cortez, concejal de San Pablo, indicó que realizar la presentación era un compromiso con la comunidad, así como una responsabilidad legal, dado que, una vez conocidos los antecedentes entregados por Contraloría, se deben perseguir las responsabilidades administrativas y judiciales.

"Es importante que realizá-

ramos esta acción porque ahora será el TER quien defina las sanciones frente a los incumplimientos que realizó por tanto tiempo el ex alcalde Juan Soto, y que tienen hoy sumida a la educación municipal y al propio municipio en un problema enorme que incluye una deuda de más de \$1.500 millones. Es importante esperar la decisión del TER, pero lo que ya está claro y definido es la responsabilidad exclusiva de Juan Soto en todo lo ocurrido en la educación durante sus ocho años de gestión, porque eso lo precisa Contraloría de forma clara y sin derecho a apelar", dijo Cortez.

REACCIONES

Gerardo Cea, profesor de Historia y presidente comunal del Colegio de Profesores de San Pablo, explicó que existe satisfacción por la presentación, que viene a respaldar lo que por años evidenciaron quienes estaban siendo afectados directamente por la crisis.

"Debemos tener claro que

\$1.500 millones

por no pago de cotizaciones previsionales, de salud, préstamos bancarios, seguro de cesantía, entre otros, arrastra el municipio de San Pablo en su calidad de sostenedor.

8 años ejerció

Juan Carlos Soto como alcalde de la comuna de San Pablo entre 2016-2024. Buscó ser electo por un tercer período, pero perdió en las urnas contra Marco Carrillo.



LOS CONCEJALES DE SAN PABLO PRESENTARON LA DENUNCIA EN EL TER DE PUERTO MONTT.

el mayor perjuicio acá es a la educación municipal que reciben nuestros niños, de la que dependen tantas familias, pero también hubo un daño grave a nuestros profesores y asistentes de la educación, quienes lo han pasado realmente mal por una gestión que no fue bien llevada y donde nunca se nos escuchó. El problema sigue, pero al menos que existan sanciones adecuadas a quienes la ge-

neraron", precisó Cea.

Marco Carrillo, alcalde de San Pablo, comentó que los resultados de las investigaciones y acciones que realiza Contraloría siempre son puestos en conocimiento del Concejo Municipal, porque así lo estipula el mismo organismo contralor.

"Los concejales tienen la facultad y la responsabilidad de recurrir al Tribunal Electoral Regional cuando haya justifica-

ción, como en este caso, que está amparado con dictámenes de Contraloría, por eventuales responsabilidades políticas y administrativas, como lo es el notable abandono de deberes y la probidad administrativa en la que haya incurrido el ex alcalde de San Pablo. Es un tema en el que, como alcalde, no tengo mayor participación porque no me corresponde, y lo que nosotros hemos

hecho es transparentar lo que encontramos, poner los antecedentes en los organismos que corresponden, y serán ellos los que decidirán los pasos a seguir. En cuanto a la crisis, estamos haciendo todas las gestiones posibles para enfrentarla de la mejor manera y avanzar en darle una solución, que es lo que nos preocupa y ocupa", manifestó el jefe comunal. **CS**